INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 01 de 2023 CONTRATO No. 488 de 2023											
Nombre del Contratista	DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1069735675										
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINAREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO										
Número del Contrato	488 DE 2023		**Pago Número**		01		**De**		**08**		
Período Informado	**14/03/2023 a 30/03/2023**		**No. De Registro Presupuestal**		2023000905						
Cuenta Bancaria y Entidad	DAVIVIENDA 406070143355				**Corriente**			**Ahorros**	X		
Valor del Pago	**($1068.393)** UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS										
Fecha Acta Inicio	14 de Marzo de 2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				13 de Octubre de 2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**				N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**				N/A		

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de Iniciación y Fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Desarrollé actividades de convocatoria por medio de flayers en redes sociales conforme a esto comunique a los instructores del municipio de diferente modalidad los horarios y sitios de entrenamientos pertinentes a la modalidad de futbol de salón
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Realicé el registro diario de los deportistas asistentes a las sesiones de clase de diferentes categorías
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	Presenté Un plan de entrenamiento deportivo (malla curricular y plan pedagógico) de acuerdo a las necesidades de la población usando el futbol de salón como medio para lograr ciertos objetivos, a su vez, diligencie los documentos correspondientes a horarios, sitios de práctica y demás requerimientos
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Ejecuté las actividades planteadas en el plan pedagógico y malla curricular exitosamente con los grupos de iniciación y fundamentación de futbol de salón

5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Diligencie el formato de grupo poblacional, a su vez realice el soporte fotográfico de los deportistas contando con la participación de dos grupos de iniciación y uno de fundamentación el cual tuvo lugar del 18 de marzo al 30 de marzo Iniciación: 7 deportistas Fundamenttación I.: 13 Fundamenttación.II: 26
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Compartí las publicaciones actividades y proyectos de IndeportesCundinamarca a través de las redes sociales.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Ejecuté las sesiones de clase de acuerdo a mi intensidad horaria (zona rural) con metodología específica de cada grupo poblacional, con objetivos claros teniendo en cuenta las necesidades de los grupos establecidos de la disciplina de futbol de salón el cual nos permitió dar inicio con los procesos de entrenamientos con sus horarios respectivos
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolide la información obtenida en el mes de Marzo dejando evidencia los documentos actualizados correspondientes a la escuela de formación deportiva futbol de salón en la plataforma destinada para tal fin (Drive)
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Estructuré y entregue las planeaciones mensuales teniendo en cuenta los temas a desarrollar en cada nivel
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Desarrollé el cronograma para la realización de las pruebas técnicas y físicas para cada deportista
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Solicité la certificación al coordinador de deportes del municipio de Tibaucy sobre las actividades realizadas durante el mes de marzo
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Planeé el cronograma para el festival deportivo y recreativo con fin a realizar en el departamento

13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Participé activamente de las jornadas de capacitación programadas por Indeportes Cundinamarca y el supervisor de la zona del Sumapaz 16/03/2023 Capacitación de Malla curricular y plan pedagógico21/03/2023 Capacitación virtual formatos Indeportes Cundinamarca 24/03/2023 Reunión virtual estableciendo Horarios para el municipio 30/03/2023 Entrega y revisión de informe mes de Marzo
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve atento a las indicaciones de Indeportes Cundinamarca y demás entes administrativas para diligenciar el formulario (FUID)
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (Socializar con supervisores).	Presenté la documentación requerida en la plataforma SECOP II, con sus respectivos formatos
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Realice la actualización de la documentación e informe del mes de Marzo y entregue los formatos de inscripción a los deportistas de la escuela de formación.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
MARZO	$541.334	$67.700	$86.700	$13.200	1053741647
MARZO	$116.000	$14.500	$18.500	$2.900	1054205447
Totales	**N/A**				**N/A**



DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS
C.C. 1.069.735.675 de FusagasugáV.B

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
C.C. 1.073.671.192 DE SOACHA
APOYO A LA SUPERVISION